



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1206-D-17
OD 1331

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....16 JUN. 2017.....



T E L
T



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1206-D-17
OD 1331

Buenos Aires, 16 JUN 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Saludo a usted muy atentamente.

